



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

DECATHLON

## Programa de Voluntariado Ambiental de la Fundación Biodiversidad y Decathlon España



Junio de 2016

## ANTECEDENTES

Decathlon España forma parte desde 2013 de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB) y desde 2014 colabora con la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la integración de la biodiversidad en su gestión empresarial a través de una iniciativa piloto que buscaba potenciar la implicación de sus empleados y clientes en acciones de mejora del medio natural y espacios donde se realizan actividades al aire libre. En esa primera experiencia se realizaron 5 actuaciones de voluntariado con más de 200 voluntarios movilizados.

En octubre de 2015, se pusieron en marcha 40 actuaciones de voluntariado a nivel nacional con entidades de custodia del territorio, consiguiendo movilizar más de 1.200 voluntarios.

En 2016 la Fundación Biodiversidad y Decathlon España se unen para lanzar este Programa de Voluntariado Ambiental, con el fin de mejorar los espacios de deporte asociados a áreas naturales cercanas a los centros y tiendas Decathlon.

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar la implicación de los ciudadanos en la conservación del litoral, en las cuencas hidrográficas intercomunitarias así como en otros espacios naturales, ampliando la red de voluntarios en el mantenimiento y la mejora de estos espacios.

Un año más, el programa cuenta como protagonista con la *custodia del territorio*, herramienta innovadora que implica a usuarios del territorio, además de propietarios públicos y privados en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Este instrumento es impulsado por la Fundación Biodiversidad, a través de la [Plataforma de Custodia del Territorio](#).

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Zonas próximas a los centros Decathlon España. Se considerarán áreas prioritarias de actuación los Parques Nacionales, Reservas de Biosfera, Red Natura 2000 y otros espacios naturales protegidos. Se valorarán las actuaciones realizadas en zonas naturales de práctica deportiva.

## PROCEDIMIENTO

La Fundación Biodiversidad llevará a cabo contrataciones con diversas organizaciones sin ánimo de lucro que lleven a cabo acciones de voluntariado ambiental para la consecución de los objetivos fijados, priorizando actuaciones que se enmarquen en un acuerdo de custodia del territorio.

Estas organizaciones presentarán a la Fundación presupuestos del servicio u obra a realizar conforme a las actuaciones reflejadas en el apartado siguiente, así como, un acuerdo de custodia (en caso de que lo haya).

## ACTUACIONES

Las acciones que se pretenden llevar a cabo incluyen las siguientes:

- Limpieza de playas, ríos, rutas de senderismo, pistas de *mountain bike*, fondos marinos, etc.

- Plantaciones de árboles.
- Control de especies invasoras.
- Recuperación de infraestructuras deportivas al aire libre.
- Conservación y restauración de la vegetación.
- Recuperación de espacios deteriorados.
- Mejora del hábitat de la fauna autóctona.
- Restauración de ecosistemas.
- Construcción de cajas nido.
- Anillamiento de aves.
- Actividades de formación, comunicación y sensibilización ambiental.

Se priorizarán actuaciones en el entorno de las siguientes localidades:

Provincia	Localidad
A CORUÑA	DE SANTIAGO
	OLEIROS
ALBACETE	ALBACETE
ALICANTE	ALICANTE
	ORIHUELA
BADAJOZ	BADAJOZ
	MÉRIDA
BARCELONA	BARCELONA
	EL PRAT
	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
	MATARO
MOLLET	MOLLET
BILBAO	BILBAO
CÁDIZ	PUERTO STA. MARIA
	SAN FERNANDO
CANTABRIA	SANTANDER
CASTELLÓN	CASTELLON
CEUTA	CEUTA
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
CUENCA	CUENCA
GIRONA	FIGUERAS
	PLATJA D'ARO
GRANADA	PULIANAS
HUESCA	HUESCA
LA RIOJA	LOGROÑO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS
LLEIDA	LLEIDA
LUGO	RIBADEO
MADRID	ALCALÁ DE HENARES
	ALCORCÓN
	ARROYOMOLINOS
	COLLADO VILLALBA
	MAJADAHONDA
PARLA	
MÁLAGA	MÁLAGA
MURCIA	CARTAGENA

Provincia	Localidad
	ÁGUILAS
	MURCIA
	SAN JAVIER
NAVARRA	PAMPLONA
	TUDELA
PONTEVEDRA	VIGO
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO
SALAMANCA	SALAMANCA
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LA LAGUNA
	SANTA CRUZ DE TENERIFE
SEVILLA	SEVILLA
TARRAGONA	REUS
	TORTOSA
VALENCIA	TORRENT
VALLADOLID	VALLADOLID
ZAMORA	ZAMORA

Los **presupuestos** utilizados por jornada no superarán los 1.000€, excluidos los gastos de transporte de los voluntarios a la zona de actuación, el refrigerio de los voluntarios y los materiales divulgativos de la jornada, que podrán ser asumidos por Decathlon España.

Las jornadas tendrán un **número mínimo de 40 voluntarios**.

Todas estas acciones serán objeto de **comunicación y divulgación** en el marco de este programa, e incluirán el logotipo de la Fundación Biodiversidad y de Decathlon España en todos los materiales.

Decathlon España y Fundación Biodiversidad podrán suministrar material complementario (cartelería, camisetas, etc.) para la ejecución de estas actuaciones.

Para aquellas organizaciones que no sean entidades de custodia, el programa proporcionará información de interés **en custodia del territorio**, con el fin de difundir esta herramienta de conservación de la naturaleza.

Para la puesta en marcha de estas actividades, la entidad deberá presentar con antelación al desarrollo de la actuación, los **permisos y/o autorizaciones** de las autoridades competentes así como contratar el **seguro de responsabilidad civil** de las actividades. Asimismo, será obligación de la entidad reportar los resultados de su acción a las diversas autoridades con competencias en el territorio donde se lleven a cabo las actividades.

Todas las actividades deberán calcular su huella de carbono.

Las organizaciones deberán presentar la factura junto con un informe de resultados, siguiendo el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, de la jornada y un dossier fotográfico.

## PLAZOS

La Fundación Biodiversidad valorará los presupuestos para la realización de los servicios u obras hasta el 15 de julio de 2016, formalizando a partir de tal fecha los correspondientes contratos.

**Fecha obligatoria** para la realización de la jornada de voluntariado: **25 de septiembre de 2016.**

Fecha límite para la presentación de las facturas y los informes técnicos: 31 de octubre de 2016.

### MÁS INFORMACIÓN

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

✉ [voluntariado@fundacion-biodiversidad.es](mailto:voluntariado@fundacion-biodiversidad.es)

☎ 91 121 09 21 (Elena Sancho)